

70.El uso de Moodle en la era de la COVID-19 para el seguimiento y la evaluación de los estudios de Derecho civil⁷

P. J. López Mas; Y. Bustos Moreno; P. Cremades García; J. Esteve Girbes; J. López Richart; C. López Sánchez; J. A. Moreno Martínez; M. Ortiz Fernández; R. M. Vera Vargas.

pedro.jose@ua.es; p.cremades@umh.es; jeg@alu.ua.es; julian@ua.es; cristina.l@ua.es; ja.moreno@ua.es; m.ortizf@umh.es; rm.vera@ua.es

Departamento de Derecho civil y Departamento de Ciencia Jurídica

Universidad de Alicante y Universidad Miguel Hernández de Elche

Resumen (Abstract)

La pandemia provocada por el COVID-19 ha obligado al profesorado a adaptar los modelos de enseñanza y evaluación universitarios. En este contexto es en el que se integra Moodle, ayudando a promover una adaptación de una docencia presencial a una de carácter semipresencial, e incluso, íntegramente online. Así, el empleo de esta aplicación permite, por un lado, que el estudiantado asiente autónoma y telemáticamente los contenidos explicados en clase; y, por otro lado, que autoevalúe el nivel de conocimiento que tiene sobre las lecciones presentadas. A tal fin, se han diseñado cuestionarios de preguntas tipo test con una única opción correcta para cada una de las lecciones del temario. De la misma manera, se han elaborado prácticas tipo ensayo sobre aspectos esenciales del objeto de estudio. Finalizado el curso académico, el estudiantado ha evaluado la consecución de los objetivos

⁷ El presente trabajo ha contado con una ayuda del Programa de Redes-I3CE de investigación en docencia universitaria del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante (convocatoria 2020-21). Ref.: 5121.

propuestos a través de, en primer lugar, la cumplimentación de una encuesta; en segundo lugar, de su participación en foros creados en Moodle; y, finalmente, de entrevistas realizadas aleatoriamente. Así, el 73% de los encuestados ha reaccionado positivamente al uso de la herramienta en el aula. En conclusión, el uso de Moodle supone una metodología docente apropiada para la enseñanza universitaria.

Palabras clave: Moodle, Derecho civil, autoevaluación, pandemia, COVID-19.

1. Introducció

La pandèmia mundial provocada per el COVID-19 ha obligat a las/os docents a recurrir a eines telemàtiques en aras de examinar al estudiantat de la manera més íntegra possible. En este context se presenta *Moodle*, en tanto que ofrece diversos métodos de evaluación y calificación. A este respecto, gracias a la incorporación de preguntas tipo ensayo o de proceso, se insta a que el alumnado reflexione sobre el objeto de estudio, y constituye otra alternativa para evitar “las trampas” (Sanger, 2020).

Así, el manejo de estas herramientas se ha vuelto imprescindible y merece una atención específica como objetivo principal de la investigación que se presenta al lector. Al mismo tiempo, cabe observar que, a pesar de las múltiples potencialidades de *Moodle*, viene siendo utilizado como un mero repositorio o sistema evaluador, sin tener en cuenta otras funcionalidades interactivas que necesitan una formación previa del profesorado que le capacite para tales fines (Casal Otero & García Antelo, 2018). No debe olvidarse que el docente continúa como pieza clave en el aprendizaje b-learning. En caso contrario, *Moodle* no podrá convertirse en la herramienta principal de apoyo en el modelo de enseñanza-aprendizaje de modo activo que defendemos en este trabajo.

2. Objetivos

Con la presente aplicación, este grupo de trabajo ha tratado de lograr, fundamentalmente, cuatro objetivos que procedemos a exponer de manera sintetizada.

En primer lugar, diseñar una acción educativa innovadora consistente en la aplicación de la herramienta digital *Moodle* en la enseñanza del Derecho civil. En segundo lugar, facilitar al alumnado con ella no solo el aprendizaje de conceptos, caracteres, presupuestos y, en general, cualesquiera cuestiones de carácter jurídico-técnico insertas en el programa de la asignatura, sino también el asentamiento de aquellos conocimientos ya explicados en clase a través de la resolución de preguntas, cuestionarios y prácticas interactivos. En tercer lugar, implementar y promover el empleo de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho civil en una situación que obliga a prescindir de la

presencialidad en el aula a causa de la COVID-19 y a adaptar la docencia presencial a una de carácter dual o, incluso, íntegramente *online* al inicio de la pandemia. Y, por último, aportar al profesorado integrante de la presente red un mecanismo adicional para procurar evaluar a su alumnado de manera continuada y objetiva de acuerdo con el Plan Bolonia.

3. Método

3.1. Descripción del contexto y de los participantes

La experiencia de innovación educativa se ha llevado a cabo en cuatro asignaturas de corte jurídico-civil, cuya docencia ha tenido encomendada, durante el presente curso académico, cada uno de los miembros de esta red. Concretamente, la misma ha sido aplicada en las asignaturas de Introducción al Derecho Civil y Derecho de la Persona (Código 19005), Derechos Reales e Hipotecarios (Código 19017), Derecho de Familia y Sucesiones (Código 19018) y Derecho de Daños (Código 19029).

Dichas asignaturas, que se imparten en el Grado en Derecho y en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (DADE), se encuentran ubicadas en el segundo cuatrimestre de primero, segundo y cuarto curso de las reseñadas titulaciones, respectivamente, a salvo la relativa a Derecho de Familia y Sucesiones que corresponde al primer cuatrimestre del tercer año. En este sentido, los destinatarios de la actividad docente han sido, en la UMH, las/os estudiantes del Grupo semipresencial del Grado en Derecho (80 alumnas/os); y las/os estudiantes del Grupo único de DADE (57 alumnas/os), ambos de la asignatura Introducción al Derecho Civil y Derecho de la Persona. En cambio, en la UA, la red se ha llevado a término con las/os estudiantes de los Grupos 1 (62 alumnas/os), 4 (59 alumnas/os) y 51 (42 alumnas/os) de Derechos Reales e Hipotecarios; con las/os estudiantes del Grupo 2 (71 alumnas/os) de Derecho de Familia y Sucesiones; y, finalmente, con las/os estudiantes del Grupo 4 (137 alumnas/os) de Derecho de Daños, tratándose, en estas tres últimas materias, de alumnado que cursa el Grado en Derecho.

3.2. Instrumento utilizado para evaluar la experiencia educativa/ Instrumento utilizado para realizar la investigación

A fin de evaluar la experiencia educativa, en unos casos, se entregó físicamente el día del examen final una encuesta de valoración estilo *Likert* con una escala del 1 al 5 –1 equivale a “no, nada” y 5 a “sí, mucho”–, para que las/os participantes expresaran su grado de satisfacción con Moodle. En otros, se subió al *UACloud* para que fuera resuelta y devuelta al profesorado a través de Tutoría ante la imposibilidad de llevar a término las pruebas objetivas de manera presencial a causa del COVID-19.

Asimismo, gracias a la versatilidad que ofrece *Moodle*, se crearon en la misma plataforma foros y grupos de discusión ad hoc a lo largo del curso académico 2020/2021 por parte del profesorado y se llevaron a término entrevistas aleatorias en el aula física y virtual. En tales foros y entrevistas el estudiantado opinaba libremente sobre lo que, a su juicio, podría mejorarse y mostraba las luces y sombras del sistema empleado y su configuración.

3.3. Descripción de la experiencia/ Procedimiento

1. Fase de diseño. En la fase de diseño de la experiencia educativa el profesorado participante ha dado de alta la asignatura que imparta en la plataforma *Moodle* con carácter previo a la preparación de los materiales. Asimismo, los miembros de la acción han procedido a redactar aproximadamente unas diez preguntas de respuesta múltiple y una única correcta tras la explicación de cada uno de los temas que integran el programa curricular, las cuales han recogido, en la medida de lo posible, los aspectos básicos de cada uno de ellos. De la misma manera, las/os docentes participantes han elaborado prácticas tipo ensayo relativas al objeto de estudio, y cuya estructura ha sido similar a la que contaría la prueba de evaluación final. Todo ello ha sido programado para que pueda ser visible y accesible por el estudiantado una vez le ha sido expuesta en clase la materia, contando con un tiempo limitado para su resolución a modo de simulacro de examen.

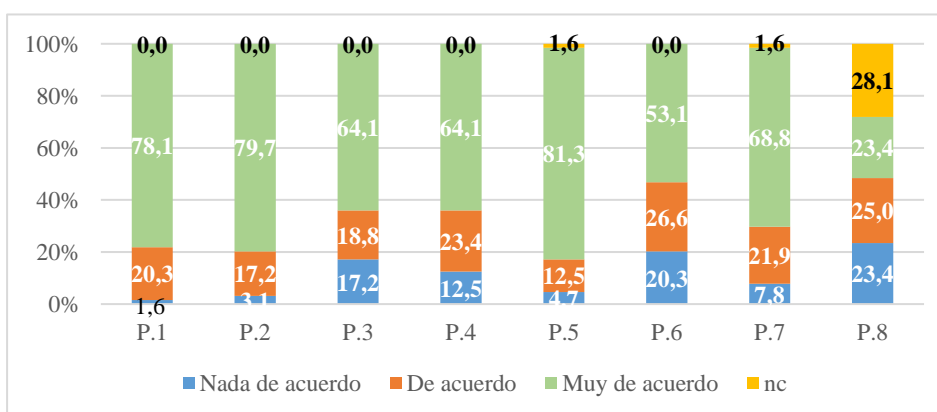
2. Fase de implementación. La experiencia educativa propuesta ha sido implementada en las asignaturas señaladas *supra*, en las cuales participan más de 700 estudiantes, abarcando diferentes cursos, desde primero hasta cuarto. Así las cosas, se ha indicado al alumnado que, tras la explicación de cada tema, accediese a las correspondientes pruebas de seguimiento de la materia, que han sido programadas de manera periódica para asentar los conocimientos explicados en clase y familiarizarse con la dinámica de las mismas.

3. Fase de evaluación. Finalmente, los miembros de la red han analizado los resultados de la aplicación de la presente acción, gracias a las aportaciones ofrecidas por el estudiantado encuestado en el cuestionario diseñado al efecto, en las entrevistas desarrolladas de manera aleatoria y en los foros de discusión. Una vez recogidos los datos por cada miembro de la red, los mismos han sido puestos en común en una reunión final, lo que nos permitió comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

4. Resultados

La siguiente gráfica expresa la consecución de los objetivos perseguidos. En esencia, el asentamiento de conocimientos de manera autónoma y telemática, y la autoevaluación por el alumnado participante de los conocimientos adquiridos.

Tabla 1. Resultados de la encuesta aditiva de Likert.



Del análisis cualitativo de las distintas respuestas, los datos obtenidos nos permiten afirmar que, en líneas generales, el alumnado ha estado muy de acuerdo con los beneficios del uso de la plataforma en las clases, destacando

cómo la utilización de la plataforma mejora la comprensión e identificación de conceptos relevantes en la materia objeto de estudio. Debido a ello, el estudiantado percibe una repercusión positiva en la seguridad con la que afrontan las pruebas tipo test, (el 65% ha señalado estar “muy de acuerdo”). Igualmente, el 81,3% considera que la decisión del profesorado de otorgar peso sobre la calificación final de la asignatura a los resultados obtenidos en los cuestionarios de *Moodle* ha fomentado su participación en la resolución de preguntas, favoreciendo a aquellas/os discentes más retraídos por miedo a hablar en público.

5. Conclusiones

Desde el punto de vista del estudiantado, la actividad propuesta permite obtener información sobre su propio proceso de aprendizaje a lo largo de todo el curso, lo que favorece la consecución de los objetivos propuestos. El diseño de la actividad desarrollada favorece especialmente a aquellas/os discentes más retraídas/os y que no participan en otras actividades desarrolladas en el aula por miedo a hablar en público.

Desde la perspectiva del profesorado involucrado en esta experiencia educativa, el uso de los cuestionarios de *Moodle* ha resultado una herramienta muy útil para conocer objetivamente el nivel de comprensión por parte del alumnado de los contenidos explicados en clase. Otra consecuencia positiva del sistema seguido es que fomenta la participación de todo el estudiantado, ofreciendo al docente una vía alternativa para valorar la participación e implicación de este colectivo.

6. Tareas desarrolladas en la red

Participante de la red	Tareas que desarrolla
Pedro José López Mas	Coordinación de la Red, convocatoria de reuniones; elaboración de los instrumentos; aplicación de <i>Moodle</i> ; presentación de la comunicación oral elaborada por la Red en Redes INNOVAESTIC 2021; redacción del artículo completo para la publicación en OCTAEDRO y de la memoria final.
Yolanda Bustos Moreno	Aplicación de <i>Moodle</i> ; redacción de la comunicación oral y del artículo completo.
Purificación Cremades García	Aplicación de <i>Moodle</i> ; redacción de la comunicación oral y del artículo completo.
Jorge Esteve Girbes	Redacción de la comunicación oral y del artículo completo.
Julián López Richart	Aplicación de <i>Moodle</i> ; redacción de la comunicación oral y del artículo completo.
Cristina López Sánchez	Aplicación de <i>Moodle</i> ; redacción de la comunicación oral y del artículo completo.
Juan Antonio Moreno Martínez	Redacción de la comunicación oral y del artículo completo.

Manuel Ortiz Fernández	Aplicación de Moodle; redacción de la comunicación oral y del artículo completo.
Rosa María Vera Vargas	Redacción de la comunicación oral.

7. Referencias bibliográficas

Casal Otero, L. & García Antelo, B. (2018). El uso de las actividades de MOODLE para la formación activa de los estudiantes universitarios. La incidencia de los programas de formación del profesorado. En Roig-Vila, R. (coord.). Redes de Investigación en Docencia Universitaria. Volumen 2018. (pp. 187-193). Alicante: Universidad de Alicante, Instituto de Ciencias de la Educación (ICE). Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/84908/1/Redes-Investigacion-Docencia-Universitaria-2018_17.pdf.

Sanger, C. S. (2020). Teaching intelligence: how to take your class online. Times Higher Education. Recuperado de <https://www.timeshighereducation.com/career/teaching-intelligence-how-take-your-classes-online>.

8. Referencia bibliográfica de la publicación científica de miembros de la red publicada o en prensa que complementa esta memoria

López Mas, P. J., et al. (2021). *Moodle* como herramienta para el seguimiento de los estudios de Derecho civil a través de la docencia dual en época del COVID-19. En R. Satorre Cuerda (Coord.), Redes-Innovaestic 2021. Libro de Actas (pp. 123-124). Alicante: Universidad de Alicante. Instituto de Ciencias de la Educación. Recuperado de <https://web.ua.es/es/ice/redes-innovaestic2021/documentos/redes-innovaestic-2021-libro-de-actas.pdf>.

